

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 139 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MARIO PAREDES FONSECA RUT N° [REDACTED] ubicada en LOS ORGANILLEROS N° 0642 Rol de Avalúo N° 6026-19 de esta Comuna, acogida a leyes ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 28.04.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 727 / 275 de fecha 04.04.08 / 19.01.10 Y RESOLUCION N° 078 DE 28.04.10. destinada a VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL.-

Se recepcionan 11,21 m2 de construcción.


OBSERVACIONES :

- La vivienda tiene una superficie total construida de 74,03 m2 y su destino es 57,03 m2 Vivienda y 17,00 m2 a local comercial.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 28 DE ABRIL 2010.
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro

